

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.
DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA Y CIRCUITOS.
LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS EC-1181.**

NORMAS GENERALES DEL LABORATORIO

- 1.- Horario de las sesiones de Laboratorio: De 1:30 a 4:30 p.m.
- 2.- Horario de Pre-Laboratorio:
- 3.- Hay que llegar puntual a la sesión de Laboratorio. Retardo máximo permitido: 15 min.
 - a) Si llega entre la 1:45 y las 2:00 p.m.: Pérdida del 20% de la nota de la práctica.
 - b) Si llega después de las 2:00 p.m.: Pérdida de la práctica.
- 4.- Si no asiste a más de dos sesiones de prácticas, la máxima calificación definitiva será 2. En caso de faltas justificadas por el procedimiento establecido, podrá recuperar la práctica, previo acuerdo con su profesor.
- 5.- Para poder realizar la práctica, debe tener lista la Preparación correspondiente. En caso de que dicha preparación no esté hecha o sea muy deficiente, no podrá realizar el trabajo práctico y se considerará como inasistente.
- 6.- Al entrar en el laboratorio debe firmar la hoja de asistencia en la posición correspondiente al mesón que se ocupa, completando todos los datos pedidos.
- 7.- Al comenzar la práctica, debe comprobar que dispone de todos los equipos necesarios para la realización de dicha práctica y que funcionan correctamente. Si no es así, debe manifestárselo de inmediato a su profesor. Al terminar la práctica, todo debe quedar ordenado, el mesón apagado, las ventanas cerradas, los taburetes en sus lugares y las luces apagadas.
- 8.- Antes de salir del laboratorio debe asentar la hora de salida en la hoja de asistencia.
- 9.- No se puede comer, beber ni fumar en el laboratorio.
- 10.- Durante la realización de la práctica, hay que tener presente que el almacén cierra a las 3:30 p.m., por lo que la solicitud de cualquier componente adicional debe efectuarse antes de esa hora.